



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

078/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice un proyecto integral de arquitectura y urbanismo sobre la calle Juan Manuel de Rosas, entre la avenida Maipú y la calle Gobernador Paz, contemplando los siguientes aspectos:

- 1.1 construcción de veredas uniformes;
- 1.2 reparación integral de la escalera, incluyendo la colocación de pasamanos y barandas adecuadas;
- 1.3 construcción de un mirador;
- 1.4 colocación de mobiliario urbano: farolas, bancos, cestos de residuos, etcétera;
- 1.5 jerarquizar las características que tiene esta arteria como corredor comercial;
- 1.6 eliminación progresiva de carteles y/o marquesinas que contaminen visualmente;
- 1.7 establecimiento del estacionamiento sobre un solo margen o bien, prohibición del mismo.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 153 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/05/2013.-

mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA